República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- No. 2022-00475
DEMANDANTES: LUIS HERNANDO ROJAS NIÑO y OTRA
DEMANDADOS: HER. IND. CATALINA SESQUOILE y OTROS

1.- AÑADIR a las presentes y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que da cuenta de la inscripción de demanda en el folio de matrícula inmobiliaria número **172-10846**.

2.- Una vez se allegue las fotografías de la valla, se ordenará subir al Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2235b82bec0633f815459c62a6c497abb15628eb6f8cca693914913c3521d3a6**
Documento generado en 26/07/2023 04:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica